



a que en el presente año se ha hecho eleccion de Ayuntamiento, y estar asi ya ordenado por el Sr. Jefe politico de la Provincia en circular inserta en el boletin oficial n.º 44. del miércoles cuatro de los corrientes, y hecho asi porque su resultado es conocimiento de su Sría. segun ordena

Cuenta de gastos de la cuenta vendida por el Sr. Alcalde impo-
probar en los } tante tres mil doscientos diez y seis el con. gast.
cuatro meses } ocasionado en la manutencion de los presos pobres el
primeros del año } de esta Carcel Nacional en los cuatro meses el
primeros del presente año: y el Ayuntamiento
Acordo: Aprobar la mencionada cuenta por hallarla
conforme y suficientemente justificada; que se remita
al Sr. Jefe politico de la Provincia a los efectos
oportunos, quedando en Secretaria copia literal de ella.

Informe en las cuen- }
tas de portos }
Se dio el informe emitido por D. Juan Antonio Vilches y
D. Rafael Lacand a virtud de acuerdo de los corrientes,
en las cuentas de portos correspondientes al año proximo
pasado; y el Ayuntamiento Acordo: Confirmarse con el
citado informe, aprobar la cuenta vendida, y que se
remita al Sr. Jefe politico de la Provincia a los efectos
oportunos, sin perjuicio de que se haga saber al
Mayordomo de portos D. Bernardo Latorre que en
el termino preciso de tres meses ha de salir vago
su Representacion el exito que remita, mediante

